San Borja, 30 de setiembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 137- 2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE.

Señores
Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción –UGEL07
Presente. –

Asunto	:	Convocatoria 2022 abierta para recepción de artículos científicos especializados
Referencia	:	Implementación de la Revista Científica Especializada " MASKAY"
Expediente	:	SINAD N°30738-2022

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, en relación a la implementación de la Revista Científica Especializada de la UGEL 07 "Maskay", como espacio de fortalecimiento y fomento a la investigación científica en la educación básica.

Maskay, será una revista académica de publicación semestral de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, siendo la primera revista especializada en materia de educación en el sector público en el Perú, que tiene como objetivo la difusión de artículos de investigación, artículos de opinión, cartas al editor y reseñas críticas relevantes para la educación en el Perú, América Latina y otras partes del mundo. Está dirigida a profesionales, investigadores, docentes, directivos, especialistas, instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación y entidades no gubernamentales.

Al respecto, esta propuesta forma parte de los canales de divulgación sobre investigación científica de la UGEL 07, entidad patrocinadora y editora de la revista. Esta, es publicada gracias a la colaboración de los servidores públicos de nuestra institución, y tiene por finalidad publicar y difundir estudios realizados sobre la educación básica con un énfasis especial en políticas educativas.

En tal sentido, hacemos extensiva esta invitación a toda la comunidad educativa para su participación en la publicación de nuestro primer número. La revista cuenta con el sello de calidad científica y editorial. La convocatoria se encuentra abierta permanentemente para la recepción de artículos científicos durante todo el año.

Cualquier consulta al respecto del envío de artículos puede comunicarse con el Sr. Germán Alejos Urbano al celular: 943 581 387 o al correo: galejos@ugel07.gob.pe .

Agradezco anticipadamente la atención a la presente y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

JWJC/J.ASGESE
GAU/S.ASGESE
29/09/2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JIMENEZ CASTILLO Jaime Wuilder FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2022 15:38:36-0500

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002

CONVOCATORIA DE LA REVISTA CIENTÍFICA ESPECIALIZADA MASKAY N° 01

TEMA: EXPERIENCIAS, EFICACIA Y RETOS EN LA EDUCACIÓNBÁSICA EN EL PERÚ: APORTES A LA POLÍTICA PÚBLICA.

I. ANTECEDENTES:

Considerando la visión comentada, el escenario apuesta y los objetivos del Plan Bicentenario y del Proyecto Educativo Nacional al 2036, 2 se identifica como prioridad del sector construir un sistema educativo de calidad y equitativo donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. A fin de orientar la acción del sector hasta esta meta, se han definido cinco objetivos, 24 acciones estratégicas sectoriales, las cuales deben orientar el accionar de las instituciones vinculadas al sector Educación en los próximos cinco (05) años, y 23 indicadores para medir el avance del sector.

Específicamente, esto implica centrar la atención en dos aspectos claves. Primero, mejorar la calidad de la provisión del servicio educativo en los tres espacios educativos básicos para la generación de competencias y capacidades de los peruanos: la escuela, el instituto y la universidad. Y segundo, implementar políticas diferenciadas basadas en el principio de igualdad de oportunidades, entendida, no como brindar a cada estudiante el mismo servicio, sino en brindarle a cada estudiante las condiciones que este necesita para que pueda desarrollar al máximo y de forma integral su potencial, así esto implique servicios y costos diferenciados.

A iniciativa del Equipo de Instituciones Educativas Privadas del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo se plantea implementar Maskay. Una revista académica de publicación semestral de la Unidad de Gestión Educativa Local n. ° 07, siendo la primera revista especializada en materia de educación en el sector público en el Perú, que tiene como objetivo la difusión de artículos de investigación y reseñas críticas relevantes para la educación en el Perú, América Latina y otras partes del mundo. Está dirigida a profesionales, investigadores, profesores, instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación y entidades gubernamentales.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1 La Revista Especializada de la UGEL 07, es un espacio de fortalecimiento y fomento a la investigación científica de publicación digital en materia de educación básica de carácter semestral, organizada en torno a un contenido temático por número.

2.2 Esta propuesta forma parte de los canales de difusión e investigación de la UGEL 07, entidad patrocinadora y editora de la Revista.

2.3 La revista es financiada con recursos propios y tiene por finalidad publicar y difundir estudios realizados sobre la educación básica con un énfasis especial en políticas educativas, en América Latina y el Perú.

2.4 Maskay, publica en cada número, dos secciones. La primera, se compone de artículos de investigación originales y la segunda, está compuesta por notas y reseñas de libros publicados recientemente.

III. PROCESO EDITORIAL

3.1 Proceso editorial de una revista científica

Un proceso editorial se basa en un conjunto de pasos que regulan la calidad de una presentación (véase figura 1). Ardito (s/f) el resultado de una investigación científica, por lo tanto, es una publicación primaria y original, el cual debe de cumplir con los estrictos criterios establecidos por la revista científica que lo publica.

Figura 1. Proceso Editorial. (Ardito, 2012, diapositiva 13)

Se concuerda en mucho con cada autor, en la visibilidad de un proceso editorial el cual ayudaría mucho a mantener un registro como evidencia para autor antes de su publicación. Para Rojas y Rivera (2001), el proceso editorial se inicia con la recepción de un artículo y culmina con la publicación final en la revista. (Véase figura 2)

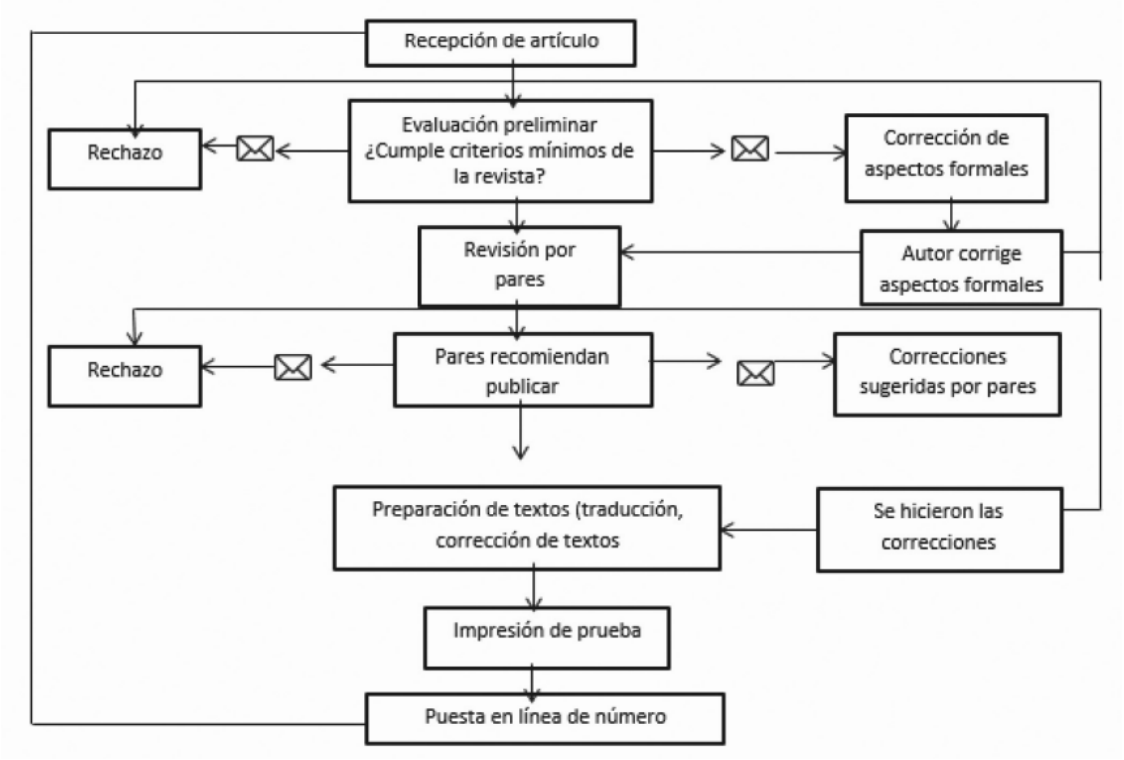

Figura 2. Diagrama de flujo de proceso editorial. (Rojas & Rivas, 2011, p. 10)

3.2 Recepción de artículo

Este constituye el primer eslabón de la cadena de producción de una revista, pues los manuscritos deben tener una estructura definida en normas actualizadas según estándares que toda editorial de una revista científica propone.

Cuando un artículo es recibido, se deja registrada la fecha; pues esta se tiene en cuenta para la publicación de ser aceptado el manuscrito. En este momento el acuso de recibido es la opción que certifica la recepción correcta del artículo. En los últimos años, el internet se ha convertido en una herramienta muy útil, enviando los documentos a través de una cuenta electrónica o a través de la página web de la revista con la implementación del sistema de administración de revistas en internet OJS (Open Jornal Systems). Por medio de este proceso de visualización se tiene un mejor compromiso con la calidad de las revistas llegando a distintos medios, es decir con ello autores de distintos países pueden enviar sus manuscritos para iniciar con el proceso de arbitraje.

La recepción de un artículo busca el primer contacto con el autor, es en este momento donde el Editor puede realizar una evaluación preliminar de la calidad y forma del manuscrito. Es quizás este el primer filtro que debe pasar todo autor, y que conlleva a

que su documento quede fuera de la tan deseada publicación. El editor evalúa el manuscrito como uno de los tantos a los que se puede dar cabida en el marco que representa la cobertura de la revista (Miyahira, 2008). Es por este medio que se inicia el proceso de arbitraje como forma fundamental dentro del proceso de edición de una revista. Así, pues Repiso y Torres (2014), señalan que, entre las buenas prácticas editoriales, vale la pena resaltar aquella que hace mención a la primera evaluación de un artículo, como filtro que asegura su calidad, para considerar la opción de rechazo o envío a pares.

3.3 La revisión por pares

El conocimiento científico, como tal, busca ser evaluado permanentemente. (Mendoza, 2011), involucra el concepto de una observación de comportamientos del sistema que certifica el conocimiento, es decir, el arbitraje mediante iguales o los pares y, el comportamiento de los indicadores que miden la producción científica.

Para Ladrón de Guevara y colbs (2008), la revisión por pares es un método complejo y riguroso de gran importancia que se ha usado para validar trabajos científicos escritos por un grupo de expertos. Así pues, este sistema se ha convertido en el procedimiento estándar para determinar los artículos que deben ser publicados en las revistas, en la mayor parte de países (Miyahira, 1995).

Los estudios publicados en una revista científica son elegidos por una serie de pares revisores especializados en el tema para verificar su rigor científico y pertinencia temática; de ahí el adjetivo de revista arbitrada porque es una cartera de árbitros quien define si un artículo será publicado o no (Cuevas, 2013).

Esta evaluación dentro del proceso editorial, dada su importancia, busca el respaldo de calidad de los revisores con el objetivo integral de mejorar la exigencia de toda publicación. Este es quizás el paso de mayor trabajo para todos los involucrados, el editor inicia la revisión de la estructura de los artículos y define el envío a pares revisores externos, quienes son especialistas y expertos investigadores en el tema (Carvajal & Cartagena, 2012). Visto desde ese punto el evaluador debe ser un experto reconocido en la materia pues debe de juzgar el trabajo de sus colegas (Miyahira, 1995). Es quizás el hecho más importante en este proceso, el anonimato de los involucrados, los evaluadores y el autor desconocen de su existencia.

Pero ¿qué función cumple este evaluador?, el revisor deberá analizar la importancia del contenido estudiado; la originalidad y validez, el diseño y la metodología del estudio, todo ello hace referencia a la solidez que debe presentar el contenido para su posible publicación. En definitiva, se podrían perfilar estos indicadores como aproximaciones a conocer los méritos científicos de los contenidos (Delgado, Ruíz & Jiménez, 2006).

Los procedimientos de revisión, y el uso de las opiniones de los revisores pueden variar. Sin embargo, para demostrar la transparencia del proceso, cada revista debe revelar públicamente sus políticas en las instrucciones para los autores. Se busca con esto dar a los escritores la oportunidad de mejorar los artículos, planteándoles algunas críticas o señalándoles algunos errores a sus artículos (Ladrón de Guevara, et al., 2008).

Así pues, este proceso de revisión por pares, busca a través de la evaluación de los contenidos verificar y sugerir mejoras en pro de una calidad óptima antes de la publicación. Tal como se esbozó antes, los autores deben ser contactados en distintos puntos del proceso, buscando siempre la transparencia para comunicar los resultados de la evaluación y pedir las correspondientes modificaciones al trabajo o si el artículo no cumple con los estándares de calidad de la revista.

3.4 Rechazo de artículos

El rechazo de un artículo no siempre se debe a que este no sea de calidad, sino que puede no ser adecuado a la temática de la revista. Actualmente, un artículo rechazado no es un mal artículo, sino simplemente un artículo al que no se le ha otorgado suficiente prioridad de publicación (Bosch, Alfonso & Bermejo, 2002).

El rechazo también puede deberse a que el artículo no aporta mucho en el tema que está tratando o, al contrario, a que se trata de un trabajo muy similar a otro publicado.

Para el Consejo Superior de Investigaciones Científica (2013), la responsabilidad de aceptar o rechazar un trabajo para su publicación recae en el Comité Editorial, el cual busca a través de los informes recibidos, concretar una opinión acerca de los contenidos.

Dichos informes deberán basar su dictamen sobre la calidad de los trabajos en su relevancia, originalidad y claridad de exposición. El Comité Editorial puede rechazar directamente los trabajos recibidos, sin recurrir a un proceso de consulta externa, si los manuscritos presentados se consideran inapropiados para la revista, por carecer del exigible nivel de calidad, por falta de adecuación a los objetivos científicos, o por presentar evidencias de fraude científico.

3.5 Levantamiento de observaciones

Cuando el artículo concluye con la revisión por pares, continúa un proceso llamado levantamiento de observaciones, que consiste en poder enviar al autor las sugerencias y observaciones emitidas por cada evaluador, con un objetivo en común de que estas, puedan ayudar a mejorar la calidad de la contribución y acercarse al estándar que toda revista arbitrada pide. Este paso necesita, como todos los mencionados una base en tiempo, es el Editor el que, a través de la comunicación con los autores, transmite y valida cada informe emitido.

Pero ¿cómo es válido este proceso? la versión revisada debe acompañarse de una carta (cover-letter) en la que se dé respuesta a todas las propuestas de los revisores y en la que se indique cuando proceda los cambios realizados en el texto del artículo. Para la edición de la revista el artículo debe seguir de manera estricta el formato requerido, si no puede ser rechazado para su publicación. Este proceso concluye cuando el autor envía su artículo "mejorado" al Editor, quien llevará a cabo el contacto con uno de los revisores, se estila el que emitió el dictamen más desfavorable en la evaluación, con el objetivo de dar un nuevo veredicto a este artículo. La verificación del levantamiento de observaciones por parte del evaluador ayuda al Editor a tener una nueva idea del artículo y aprobar la publicación.

3.6 Diagramación de contenidos.

El editor debe de tomar la decisión de qué contenidos serán publicados en el número (Rojas & Rivera, 2011). Teniendo los artículos aprobados, viene otra etapa en que los contenidos pasan por una corrección de forma; esta etapa también puede contemplar la traducción de título, palabras clave y resúmenes, y el arte final del número. En el caso de las revistas en línea también se debe cuidar el aspecto gráfico. Mollo (2014), este proceso constituye la pieza clave dentro del flujo del trabajo en nuestra revista, la concepción de una buena imagen es sinónimo de éxito. Y es también este proceso el cual ha evolucionado con el aumento y disposición de la tecnología. Este proceso hace algún tiempo se hacía de forma totalmente manual y en él intervenía un número considerable de personas (Manzanet & Catro Lopez, 2006). Actualmente, existen programas informáticos que complementan el diseño de calidad de una revista científica.

IV. Descripción

4.1 Periodicidad de publicación
Semestral

4.2 Formato de distribución
Sólo electrónico

4.3 Área temática
Se trata de una publicación digital en materia de educación de carácter semestral,organizada en torno a un contenido temático por número.

4.4 Enfoque y alcance

La Revista Maskay (**ISSN** en proceso de trámite) forma parte de los canales de difusión e investigación de la UGEL 07 para la Investigación, entidad patrocinadora y editora de la Revista.

Así, se aceptarán los siguientes tipos de trabajos:

- *Artículos de investigación*: Deberán ser originales e inéditos, provenientes de estudios empíricos. Dentro de cada número, los artículos de investigación se clasificarán por sección:
  - *Sección Temática*: artículos de investigación científica, originales e inéditos, de estudios empíricos y cuya temática esté relacionada de forma directa, clara y precisa con la temática, descriptores y detalle del monográfico para el que se remite.

  - *Sección Abierta*: artículos de investigación científica, originales e inéditos, de estudios empíricos y cuya temática no se ajuste estrictamente a la temática del número en el que se solicita su publicación.
- *Notas de investigación*: serán breves informaciones empíricas o metodológicas que añadan algún conocimiento o información concreta a los existentes sobre la materia en trabajos ya publicados.
- *Notas bibliográficas*: serán breves informaciones o ensayos sobre el estado de la cuestión en algún campo de investigación y/o comentarios sobre varios textos con aportaciones de interés que aborden un mismo tema.
- *Reseñas o críticas de libros:* serán textos breves que comenten e informen críticamente sobre un libro o monografía recientemente publicada en el ámbito de las Ciencias Sociales y la investigación social.

4.5 Procesos de Evaluación

Los trabajos seleccionados, tras ser valorado el resumen previo, serán revisados, antes de su aceptación final, por dos miembros del equipo de evaluadores/as de la Revista, propios y/o externos, manteniéndose el anonimato de la autoría.

Este proceso solo dará comienzo tras finalizar el plazo para el envío de trabajos completos de cada convocatoria. El plazo de revisión tendrá una duración media de un mes (30 días naturales), no pudiendo ser inferior a 15 días, desde que un artículo es enviado a evaluación.

Primera Ronda:

Se trata de una revisión ciega por pares (la autoría y las personas evaluadoras serán anónimas) que determinará la aceptación, su aceptación con reservas (requiere modificaciones) o la no aceptación del mismo.

En el caso de la aceptación con reservas (se requieren modificaciones), el artículo será devuelto al/la autor/a para que proceda a su adaptación conforme a las sugerencias de los/as evaluadores/as, dichas sugerencias serán explicadas detalladamente en un informe a los y las autoras de cada trabajo. La modificación del artículo deberá hacerse con la mayor celeridad posible, siguiendo los plazos indicados por la Revista en cada caso. Habrán de indicarse en documento aparte los cambios realizados, según las sugerencias señaladas. Una vez realizada la modificación, se devolverá a la Revista para reiniciar el proceso de revisión.

La Revista remitirá un acuse de recibo de los trabajos recibidos y una vez evaluados informará al responsable de contacto del dictamen final de los/as evaluadores/as.

Segunda Ronda:
Solo en los siguientes casos, la Revista Maskay podrá activar el protocolo correspondiente a una segunda ronda de revisión para la asignación de un tercer evaluador o evaluadora:

- Discrepancia entre los informes de evaluación de la primera ronda de revisión correspondiente a un artículo, esto es, uno de los informes es favorable para su publicación y el otro informe es no favorable. La Revista estudiará ambos informes, sugerencias y observaciones y determinará si el trabajo debe ser enviado o no a una tercera evaluación.
- Retraso en las evaluaciones. Cuando, por una causa justificada, un/a evaluador/a, tras haber aceptado una revisión, no pueda llevarla a cabo. No obstante, si el incumplimiento del compromiso de evaluación no está justificado, el evaluador o evaluadora quedará excluido/a del equipo de revisores/as de la Revista.
- Reclamación y quejas (ver más abajo).

En tales casos, el Equipo Editorial ofrecerá a los autores o autoras la posibilidad de que el artículo sea enviado a una tercera evaluación, llevando a cabo la asignación del texto a otro revisor o revisora. Los trabajos pendientes de una tercera evaluación pasarán al proceso de publicación del siguiente número programado. El plazo de revisión será igualmente de un mes, no pudiendo ser inferior a 15 días naturales.

Las indicaciones generales de asignación, así como el resto del proceso, podrán ser seguidas por los autores a través del histórico del envío. Cuando se produzca, de forma extraordinaria, más de una cancelación de evaluación que pueda afectar a los tiempos máximos establecidos se le notificará esta circunstancia al/la autor/a por si desea que continúe el proceso o bien prefiere enviar el texto a otra publicación.

Proceso de reclamación y quejas: Los autores y autoras podrán trasladar sus quejas y/o reclamaciones sobre el procedimiento y resultados de la evaluación a través del correo electrónico editoresmaskay@ugel07.gob.pe y/o de los sistemas de contacto disponibles en el sistema de notificaciones de envío y seguimiento del artículo. Los/as editores/as responderán a dichas quejas, sugerencias o reclamaciones a través de este sistema que permite la trazabilidad del proceso. La resolución final emitida por la Revista será inapelable y pondrá fin al proceso de reclamación.

4.6 Normas éticas de la publicación

La Revista Maskay sigue un riguroso procedimiento de control de los originales recibidos para evitar las malas prácticas científicas. A tal fin, se siguen los principios de las principales iniciativas internacionales establecidos por entidades como COPE o CSE, suscribiendo los estándares para editores establecidos en 2nd World Conference on Research Integrity en Singapur en 2010. Con el fin de facilitar el proceso de toma de

decisiones en los casos en los que se detecte o se observe un comportamiento no ético,se sigue un protocolo inspirado en el modelo PERK de Elsevier:

- Conflictos de autoría. Los/as autores/as deben explicitar cuál ha sido su contribución individual al artículo (ghostwriting policy).
- Plagio
- Duplicación, concurrentes publicaciones o envíos simultáneos a varias publicaciones
- Apropiación de resultados de investigación
- Fraude o errores de investigación
- Violación de normas de investigación
- Conflictos de intereses no revelados (los/as autores/as deben identificar las fuentesde financiación de las investigaciones)
- Sesgo de revisores/as

Para este aspecto, el comité editorial de la revista sigue los flujos de decisión recomendados por el manual Best Practice Guidelines on Publishing Ethics de Wiley.

4.7 Herramientas para la detección de plagio

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad de la publicación, y mantener el carácter original e inédito de los resultados publicados, la revista utiliza en su proceso de revisión por pares diferentes sistemas de análisis de originales y antiplagio con la finalidad de detectar el plagio.

En el caso de que el resultado del sistema detecte plagio, el informe con los resultados serán comunicados a los autores con las fuentes de referencia en las que se basa la comparación, para que puedan presentar una respuesta antes de que se tome la decisión de que no sea editable.

Los/as autores/as con un informe final acreditado de plagio no podrán volver a publicar en la revista en el plazo de 5 años.

4.8 Planificación de agenda de publicación de artículos

El Equipo Editorial se reserva el derecho de publicar los artículos evaluados positivamente en el número de la Revista que estime más conveniente en función de los siguientes criterios:

Pertinencia del artículo en función de la temática del monográfico. Número de artículos previamente agendados para un número concreto.
El tiempo máximo para la publicación de un artículo aprobado no será superior a 6 meses desde que se emite el informe favorable de publicación.

4.9 Política de acceso abierto

La publicación de la Revista Maskay y su difusión se realiza de forma abierta a través de Internet.

La Revista Maskay ofrece acceso libre y abierto inmediato a su contenido de forma totalmente gratuita con el fin de hacer llegar la investigación científica a toda la sociedad y con el objetivo de crear una cultura reflexiva encaminada a la comprensión de los comportamientos sociales desde una perspectiva global.

4.10 Directrices para el envío de artículos

Los manuscritos, la carta de presentación e ilustraciones deben enviarse a través del sistema de publicación para lo cual puede ingresar en este link (revistamaskay.com). En su defecto enviar el trabajo a: galejos@ugel07.gob.pe

La carta de presentación debe indicar el sometimiento del trabajo a las normas de la revista y el reconocimiento de la condición de acceso abierto de la publicación. Los(as) autores(as) deben adjuntar una breve semblanza suya de no más de 150 palabras donde precise la filiación institucional, y la dirección de correo. La carta debe indicar el autor de correspondencia si fuera el caso y declarar que:

La obra es original e inédita y constituye un aporte relevante a la investigación en cienciassociales. No se aceptarán aquellas que hubiesen sido publicadas.

No presentará su trabajo para publicación a otra revista o editorial, mientras esté en proceso de edición.

Cumplirá cabalmente con los criterios editoriales de la revista.

Integrará en la versión final de su texto los comentarios y cambios solicitados por los dictaminadores.

Aprobará la publicación de su dirección institucional y correo electrónico.

Autorizará la distribución de su trabajo por medios electrónicos.

Descripción de la Carta de Presentación

Información del trabajo
Título en español e inglés.
Resumen en español e inglés, que dé cuenta de la estructura del artículo, de manera precisa y clara (máximo 200 palabras).
Autores, nombre y apellido.
Código ORCID de los autores.
Correo electrónico de cada autor.

Institución donde labora cada autor. Considerar solamente el nivel principal de la institución, ciudad y el país.
Dirección postal del autor para correspondencia.
Palabras clave/Keywords (3-5).
Declaraciones sobre ética de la investigación (v.g.: consentimiento informado).
Fuentes de financiamiento. Considerar el nombre de la institución y el código del financiamiento. Solo es considerado algún tipo de financiamiento monetario.

4.11 Estructura mínima del artículo

Modelo AIMRAD: Resumen (Abstract), Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión.

TÍTULO

- *Debe ser muy claro, breve pero conciso.*
- *Nunca debe incorporar siglas ni abreviaciones.*

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

- *En el resumen deben disponerse las principales ideas extraídas de las diferentes partes del artículo. Debe aparecer de forma sintética, y ceñido al mínimo-máximo de palabra. La extensión es de 150-300 palabras.*

- *Se deben incluir entre 4-6 palabras clave que sinteticen el contenido del estudio. Es necesario evitar palabras vacías como preposiciones o artículos.*
- *Ambos elementos han de traducirse a un segundo idioma, inglés.*

INTRODUCCIÓN

- *Este apartado ha de responder a la cuestión ¿cuál es el problema? Partiendo de lo más genérico, a lo más específico.*
- *Se debe relacionar el artículo con el contexto científico, hacer una discusiónde hipótesis relacionadas (trabajos previos, tesis no resueltas, etc.).*
- *Antes de cerrar el apartado, se debe incluir objetivo e hipótesis planteadas.*

MATERIALES Y MÉTODOS

- *Incluye las fases que se han desarrollado para resolver el problema, por lotanto, responde a la pregunta ¿cómo se estudia el problema?*
- *Se describe cómo se ha diseñado el estudio llevado a cabo (controlado, aleatorio, ensayo clínico, etc.).*
- *Se indica la población y el lugar donde se ha hecho la investigación (hospital,centro de enseñanza, ciudad, etc.).*
- *Se indican las técnicas desarrolladas y cómo se han analizado los datos.*

RESULTADOS

- *Se va a responder a la pregunta ¿qué hallazgos se han encontrado?*
- *En primer lugar, hay que indicar y presentar los datos y resultados que van a exponerse. Ha de estar en total consonancia con el objetivo planteado y dar respuesta al mismo.*
- *Es interesante, siempre que los haya, incluir tablas, diagramas, gráficos, que acompañen al texto que describe los resultados.*
- *Mantener la objetividad.*

DISCUSIÓN

- *Supone una valoración final de la investigación. En este apartado se responde a la cuestión ¿qué significan los hallazgos?*
- *Se interpretan los resultados obtenidos y se relacionan con los hallazgos que había antes de desarrollar el estudio. En este apartado sí que hay un juicio subjetivo ("Estos datos evidencian que…", "A partir de ello se constata que…",etc.).*

Es interesante incluir una síntesis del estudio, evidenciándola con los datos obtenidos a modo de conclusión.

4.12 Cuerpo y citación del texto

Cuerpo del trabajo

El estilo de cita-referencias está basado en APA 7° Edición. Se espera que los textos, tanto artículos, ensayos como también las reseñas, se articulen de manera coherente de acuerdo con objetivos claros y considerando una introducción, desarrollo del tema y un cierre con sus aportes, limitaciones y/o nuevas preguntas.

Citación en texto

Maskay usa el sistema autor-fecha. Se nombran hasta dos autores seguidos de la fecha y sin coma (García y Pérez 1989; Vacaflor 2000), si es mencionado en el texto y es un solo autor se menciona el nombre (... concordando con Juan Paredes (1987) encontramos...). En caso de más de dos autores se debe usar et al. en cursiva y sin coma (Miranda et al. 2005), cuando se citan varias obras se separan por punto y comas y se ordenan alfabéticamente (Estramadoyro 2001; Sánchez et al. 1987; Vargas 1967). Obras del mismo autor del mismo año deben indicarse con letras minúsculas (Carcelén 1987a; Carcelén 1987b; Carcelén 1987c). Todas las referencias deben ir en "Bibliografía", no como notas a pie de página. Las notas deben estar al final del cuerpo (antes de la Bibliografía). Ejemplos:

"... imaginadas, la cual, en efecto, caracteriza los Estados-nacionales decimonónicos (Anderson 1993)." "Dicha dinámica puede ser leída como una estructura de tres ejes o ruedas: los exiliados, el Estado que los expulsa y la sociedad que los acoge (Sznaider y Roniger 2013, p. 6)."

Citas directas cortas

Son aquellas menores de 40 palabras, debidamente presentadas y deben indicar la página. [Cuando Perrot señala que "en el teatro de la memoria, las mujeres son solo sombras" (2008, p. 26), hace una alegoría de la selección social y sexual de las huellas históricas.], [Otro analista de la misma tendencia escribió en The New American que "mientras los venezolanos promedios... no se den cuenta que el socialismo es la raíz de sus problemas... van a seguir reemplazando un gobierno izquierdista por otro" (Tennant, 2017, p. 39).]

Citas directas largas

Textos mayores de 40 palabras, sangradas 1.25 cm (0.5 pulgadas) del margen.

[... amenaza exterior, las cuales conviven precisamente con las conquistas sociales impulsadas a partir de 1952. En términos de Loayza Bueno:

Las políticas públicas no han tenido un continuum que permita formar un credo nacional de búsqueda de desarrollo y progreso. Por el contrario, las guerras con Chile y Paraguay y la consecuente pérdida del territorio han contribuido a forjar una relación chocante con la nación entre los bolivianos, pues la identidad nacional se ha construido sobre las mutilaciones territoriales, antes que sobre la pertenencia al proyecto de `bienestar´ del Estado (Loayza, 2011, p. 37; en Peres-Cajías, 2017, p. 7).

En un contexto en el que se expande el sistema de educación pública, se refuerza también la conmemoración de fiestas cívicas y efemérides patrias.]

[El siguiente estribillo de Pedro Telmo, cantautor popular chileno, describe el imaginario nacional que comparten más de una generación de bolivianos:

Yo quiero un mar/Un mar azul, para Bolivia/ Risas y llanto de mi pasado/ Y esta canción/De enamorado/Y quiero igual/ Su corazón aprisionado [...] Tiempo feliz de mi niñez/ Que nunca olvido/ Recuerdos que en mi existir/ Están grabados (Pedro Telmo Caicano, 1976; en Taboada, 2004, p. 111).

Retomando los postulados de Anderson, Guadalupe Peres-Cajías se pregunta si acaso es posible la construcción de una comunidad imaginada que se distancie de la idea del mar perdido (Peres-Cajías, 2017, p. 12).]

Referencias

En general, los títulos de obras (de libros y revistas) en cursivas; títulos de partes (título de artículos o capítulos de libros) entre comillas. Nombres de autores en iniciales, año de la publicación de la obra sin paréntesis. Debe usarse identificadores persistentes (v.g.:

DOI). El DOI o el Handle son preferibles a las URL, ya que son más estables, en estos casos, no es necesaria una fecha de acceso.

5.11 Equipo Editorial

Directora General :	Gloria María Saldaña Usco	Directora de Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL.07
Director Editor :	Jaime Wuilder Jiménez Castillo	Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
CoordinadorEditor :	Germán Alejos Urbano	

Comité Editorial :

Dr. Luis Miguel Cangalaya

SevillanoDr. Dennis Arias Chávez

Dr. Johnny Hidalgo Benito

Mg. Carlos Eduardo Cáceres Torres

Mg. Elvis Novoa Melchor

Comité Consultivo:

Dr. Lynch Nicolás Javier (New School for Social Research de Nueva

York)Dr. Julio Cesar Del Valle Ballón (Ruprecht-Karls - Universität

Heidelberg) Dr. Jorge Aragón Trelles (Universidad de la Florida)

Dr. Romeo Grompone Grille (Universidad de la República de Uruguay)

Dra. Tarcila Cruz Sánchez (Universidad Nacional del Centro del Perú)

Dra. Ana Cecilia De Paz Lázaro (Universidad Nacional de Educación EnriqueGuzmán y Valle)

Dr. Barzola Eduardo Alberto (Universidad Nacional Mayor de San

Marcos)Dr. Jean Piere Seclen Luna (Universidad Del País Vasco)

Mg. Gerardo Regalado Regalado (Universidad Nacional Mayor de San Marcos)

Comité de Apoyo:

Jacqueline Chávez Obregón

Mario Onil Alata

Carhuavilca Emerson

Gonzales Paucar

Rhodia Karina Barrientos Herrera

Limarck Rodrigo Heredia

Rodríguez

Lizandro Álvarez Acosta

Listado de evaluadores y evaluadoras - Periodo 2022 (Números 01 y 02)

Desde la Revista Maskay se reitera el profundo agradecimiento a la labor desinteresada y altruista de los revisores y el Comité consultivo que colaboran en cada monográfico. La lista de evaluadores y evaluadoras (árbitros) se realizará en forma anónima.